

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BENAVENTE

Anuncio de aprobación inicial

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de Mayo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 9/2023 del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a Remanente de tesorería para gastos generales con el siguiente detalle.

Aplicaciones de gastos

APLICACIONES GASTOS	CI.	MOD.	CRED. DEFINITIVO
01100.91300 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	852.849,19	500.000	1.352.849,19
43900.68200 RESTAURACIÓN DEPÓSITO DE LA MOTA	40.000	334.000,29	528.639,29
TOTAL		834.000,29	

Aplicaciones de ingresos

APLICACIONES INGRESOS	MODIFICACIÓN	PREVISIONES DEFINITIVAS
870.00 RTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	834.000,29	1.401.642,89

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Benavente, 3 de mayo de 2023.-El Alcalde.

